



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario	
Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE
Clave del Programa presupuestario:	4000 DD
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de salubridad, asistencia pública y atención a personas en situación de vulnerabilidad y bienestar animal. Regiduría de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, obras y servicios públicos. Regiduría de gobernación, justicia, seguridad pública protección civil y derechos humanos.

1.1 Descripción del Problema	
Antecedentes y definición del problema	
El Municipio de Oriental presenta un problema en infraestructura urbana, medio ambiente sustentable y de ordenamiento territorial debido a la falta de planeación de los políticas y programas públicos que inciden en estos rubros. A pesar de ser un municipio con un rezago social bajo, el municipio dispone de solamente \$79,485,737.14 millones según la Ley de Ingresos 2026, lo que resulta insuficiente ante una población de 19,903 habitantes con tendencia a urbanizarse. Se infiere una mala planeación del gasto público en los temas en comento.	
Justificación del Pp	
El Programa Presupuestario es pertinente porque se centra en atender las problemáticas de la infraestructura urbana, el medio ambiente sostenible y el ordenamiento territorial buscando la elevación del nivel de vida de la población. Se centra principalmente en la cabecera Oriental puesto que cuenta con el 56.7% del total de la población aunado a la que la población de San Antonio Virreyes se encuentra en el corredor urbano y a escasos 5 kilómetros de la cabecera municipal, cuenta con el 10.8% de la población total.	
Estado actual del problema	
El municipio de Oriental enfrenta una falta de desarrollo urbano pues varios pavimentos tienen brechas o están en mal estado, falta de alumbrado público, rehabilitación de su infraestructura turística y del centro de la cabecera municipal. Mayores espacios deportivos y mejorar sus acondicionamientos para la práctica del deporte. Asimismo se tiene escaso control en el manejo y separación de la basura en orgánica, inorgánica y plásticos y aluminios reciclables, jardines con falta de modernización, etc.	
Evolución del problema	
El problema sobre la infraestructura urbana, el medio ambiente sustentable y la falta de ordenamiento territorial se han acrecentado por la escasa inversión pública (municipal, estatal o federal) realizada en el municipio de Oriental. Se necesita contar con acciones y actividades firmes contempladas en la planeación estratégica a fin de invertir eficientemente los recursos sobre este rubro que requiere de atención y modernización.	

Experiencias de atención

Se agrega que en el pasado se han implementado políticas y programas públicos aislados, por lo que no hubo soluciones concretas para el cambio social y la transformación de esta realidad en la que interactúan más de la mitad de la población municipal. Aunado a ello se manifiestan problemas de tipo secundario como la falta de movilidad al interior del municipio.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Se realizará el levantamiento y actualización de información sobre la infraestructura urbana, medio ambiente sustentable y ordenamiento territorial centrándose en las zonas urbanas principalmente. Asimismo, el municipio de apoyará en el Diagnóstico municipal del Fondo federal FORTAMUN para planear proyectos de obras y/o acciones. También, se apoyará en las cifras oficiales del INEGI sobre población y verificar en dónde hace falta mayor atención de este tipo de infraestructura y resolver los problemas del medio ambiente y ordenamiento del crecimiento poblacional.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pn			
Población Potencial	POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO	Cuantificación: Criterios de Focalización	19,903 HABITANTES (100%) TERRITORIO, INEGI 2020.
Población Objetivo	POBLACIÓN URBANA DE LA CABECERA Y LOCALIDAD DENTRO DEL CORREDOR URBANO POR SU NIVEL POBLACIÓN.	Cuantificación: Criterios de Focalización	13,424 HABITANTES (67.4% DEL TOTAL POBLACIONAL). MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.
Población atendida (beneficiarios)	SE PROYECTA ATENDER A LO MENOS EL 70% DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	Cuantificación: Criterios de Focalización	9,397 HABITANTES. POBLACIÓN QUE PRESENTA LA MAYOR NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA URBANA



CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Lizbeth Mejía Espiritu
Contralora Municipal de Oriental, Puebla.
Elaboró

[Signature]



TESORERÍA
C. César Aguilar Amador
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.
Revisó
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



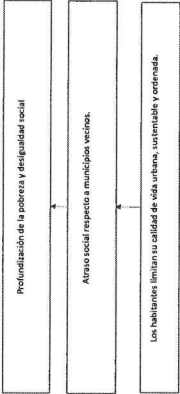
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. Fidel Flores
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.
Autógrafa
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

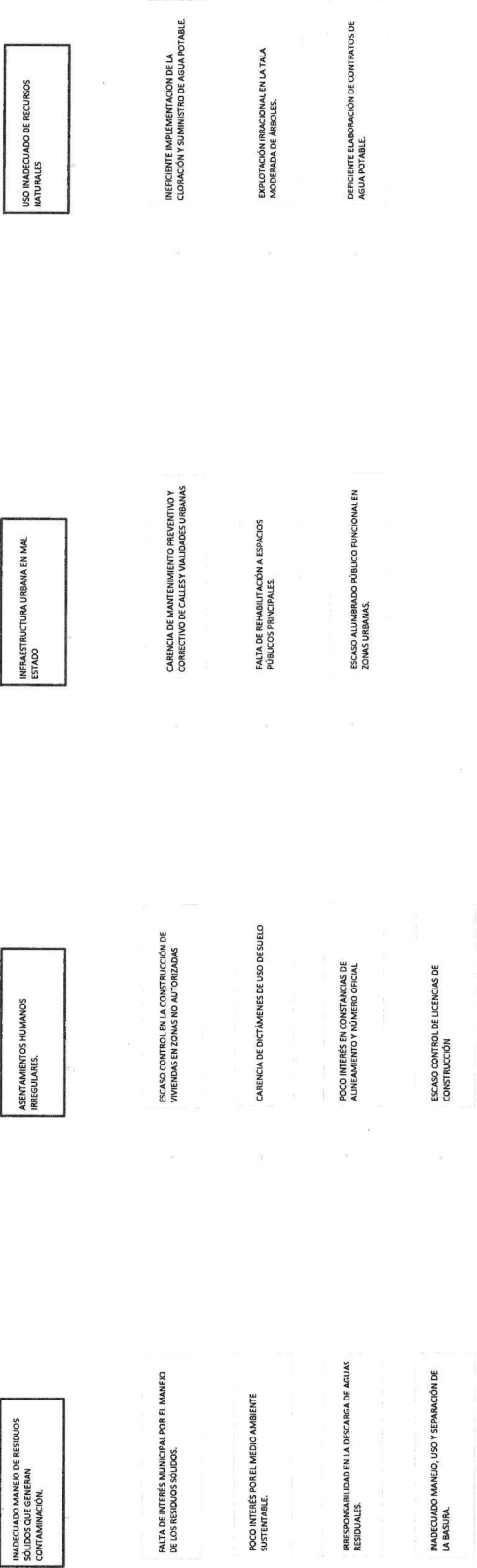
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	4000 DD
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de salubridad, asistencia pública y atención a personas en situación de vulnerabilidad y bienestar animal. Regiduría de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, obras y servicios públicos. Regiduría de gobernación, justicia, seguridad pública, protección civil y derechos humanos.

Árbol del Problema



Las y los habitantes de Oriental enfrentan una insuficiente infraestructura urbana, deterioro ambiental y desordenado crecimiento territorial.

EFECTOS	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	CAUSAS
---------	---------------------------	--------



Diminución de la pobreza y desigualdad social.
Avance social respecto a municipios vecinos.
Los habitantes aumentan su calidad de vida urbana, sustentable y ordenada.

Las y los habitantes de Oriental cuentan con suficiente infraestructura urbana, mejoría ambiental y ordenado crecimiento territorial.

ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARES	INFRAESTRUCTURA URBANA EN BUEN ESTADO	USO ADECUADO DE RECURSOS NATURALES
ASECUADO MANEJO DE RESIDUOS QUE DISMINUYEN LA CONTAMINACIÓN.	INTERÉS MUNICIPAL POR EL MANEJO DE LOS RESIDUOS EN ESPACIOS	EFICIENTE MANEJO DE LA COLECCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE
INTERÉS MUNICIPAL POR EL MANEJO AMBIENTE SOSTENIBLE.	SUFICIENTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALLES Y VIALIDADES URBANAS	ORGANIZACIÓN MUNICIPAL EN LA TALA MODERADA DE ARBOLES.
REGULARIDAD EN LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	SUFICIENTE REHABILITACIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS PRINCIPALES.	SUFICIENTE ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE AGUA POTABLE.
ASECUADO MANEJO, USO Y SEPARACIÓN DE LA BASURA.	SUFICIENTE ALUMBRADO PÚBLICO FUNCIONAL EN ZONAS URBANAS.	

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del ppp son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, confirme al Manual de Organización y Procedimientos de la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Las medidas propuestas...



CONTRALORIA MUNICIPAL
C. Lisseth Mejía Espiritu
Contralora Municipal de Oriental-Puebla.
Elaboró

TESORERIA MUNICIPAL
C. César Aguilar Amador
Tesorero Municipal de Oriental-Puebla.
Elaboró

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. Fidel Fierro
Presidente Municipal de Oriental-Puebla.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027

2026

DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOCIAL

4000 DD

Regiduría de salubridad, asistencia pública y atención a personas en situación de vulnerabilidad y bienestar animal. Regiduría de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, obras y servicios públicos, Regiduría de gobernación, justicia, seguridad pública, protección civil y derechos humanos.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a que las y los habitantes de Oriental gocen de una mayor calidad de vida urbana y ordenada, y a mejores entornos ambientales mediante la implementación de políticas y programas públicos.	ODS 3: Salud y Bienestar. Garantizar el bienestar de la población reduciendo la mortalidad, previniendo enfermedades y asegurando el acceso universal a servicios de salud de calidad. ODS 4: Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos, promoviendo el acceso equitativo, el desarrollo de competencias y el aprendizaje a lo largo de la vida. ODS 6: Agua limpia y saneamiento. Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable y al saneamiento, promoviendo el uso sostenible de los recursos hídricos y la protección de los ecosistemas asociados. ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante. Garantizar el acceso universal a servicios energéticos sostenibles, asequibles y confiables. ODS 13. Acción por el Clima. Fortalecer la acción climática mediante la resiliencia, la adaptación y la integración del cambio climático en las políticas públicas. ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres. Proteger y restaurar los ecosistemas terrestres y la biodiversidad.	ODS 3: Salud y Bienestar. Reducir la mortalidad, prevenir enfermedades y asegurar el acceso universal a servicios de salud de calidad. ODS 4: Educación de calidad. Asegurar el acceso igualitario, el desarrollo de competencias y la formación docente para una educación sostenible. ODS 6: Agua limpia y saneamiento. Mejorar la calidad, disponibilidad y uso eficiente del agua, con participación comunitaria y atención a grupos vulnerables. ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante. Aumentar el uso de energías renovables y la eficiencia energética. ODS 13. Acción por el Clima. Mejorar la capacidad institucional, la educación y la gestión del riesgo climático. ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres. Reducir la degradación ambiental y la pérdida de especies.	SI
		ODS 3: Salud y Bienestar. Garantizar el bienestar de la población reduciendo la mortalidad, previniendo enfermedades y asegurando el acceso universal a servicios de salud de calidad. ODS 4: Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos, promoviendo el acceso equitativo, el desarrollo de competencias y el aprendizaje a lo largo de la vida. ODS 6: Agua limpia y saneamiento. Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable y al saneamiento, promoviendo el uso sostenible de los recursos hídricos y la protección de los ecosistemas asociados. ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante. Garantizar el acceso universal a servicios energéticos sostenibles, asequibles y confiables. ODS 13. Acción por el Clima. Fortalecer la acción climática mediante la resiliencia, la adaptación y la integración del cambio climático en las políticas públicas. ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres. Proteger y restaurar los ecosistemas terrestres y la biodiversidad.	ODS 3: Salud y Bienestar. Reducir la mortalidad, prevenir enfermedades y asegurar el acceso universal a servicios de salud de calidad. ODS 4: Educación de calidad. Asegurar el acceso igualitario, el desarrollo de competencias y la formación docente para una educación sostenible. ODS 6: Agua limpia y saneamiento. Mejorar la calidad, disponibilidad y uso eficiente del agua, con participación comunitaria y atención a grupos vulnerables. ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante. Aumentar el uso de energías renovables y la eficiencia energética. ODS 13. Acción por el Clima. Mejorar la capacidad institucional, la educación y la gestión del riesgo climático. ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres. Reducir la degradación ambiental y la pérdida de especies.	SI

Propósito

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje

EJE 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Objetivo	4.1 Obra pública para el progreso de nuestro Oriental. 4.2 Cuidemos nuestra tierra, nuestras áreas verdes. 4.3 Combate directo a la pobreza y el rezago social de Oriental. 4.4 Corresponsabilidad en la prestación de los servicios públicos.
Estrategias	4.1.1 Realizar obra pública para mejorar la infraestructura en general a lo largo y ancho del municipio. 4.2.1 Celebración de convenios de colaboración con la federación, el estado, otros municipios, asociaciones, grupos de voluntariado y sectores sociales para la inmediata atención de incendios forestales. 4.3.1 Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Oriental. 4.4.1 Crear las condiciones de infraestructura para ofrecer con calidad los servicios que por ley corresponden al Ayuntamiento, en beneficio de la ciudadanía; Generar un esquema de corresponsabilidad en la prestación de los servicios públicos que permita garantizar la continuidad y calidad de los mismos. Modernizar los procesos administrativos y de gestión para mejorar la calidad de los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento.
Líneas de Acción	4.1.1.1 Inicio de la segunda etapa de drenaje sanitario en la cabecera municipal, y sus localidades. 4.1.1.2 Rehabilitación de accesos a la cabecera municipal (boulevard 5 de mayo, calle 11 norte/sur/Cuahtémoc y 4 oriente), así como los espacios públicos en Oriental y sus comunidades. Gestionar e invertir directa o conjuntamente el estado, la federación o la comunidad en obra de beneficio social que mejore la calidad de vida de los beneficiarios. 4.1.1.3 Creación de la carta urbana de Oriental y su proyección para el crecimiento de la mancha urbana en los próximos 10 años. 4.1.1.4 Rehabilitación, mantenimiento y ampliación del panteón municipal. 4.1.1.5 Ampliación y mantenimiento de las redes de agua potable y eléctrica de Oriental y sus comunidades. 4.1.1.6 Adoquinamiento de calles y rehabilitación de vialidades. Dar mantenimiento continuo, así como mejorar los materiales, a los caminos que recorren y comunican a las localidades del municipio. 4.2.1.1 Construcción de fosas de captación para aguas fluviales en puntos de inundación para uso agrícola. 4.2.1.2 Creación, capacitación y dotación de brigadas contra incendios. 4.2.1.3 Campaña municipal de reforestación. 4.2.1.4 Convenio con universidades con carreras relacionadas al ambiente. 4.2.1.5 Concientización a la población de la deforestación, incendios y escases de agua. 4.3.1.1 Construcción de pisos firmes, techos fijos y muros en las principales localidades del Municipio. Incrementar el número de viviendas equipadas con pisos firmes, techos fijos y muros. 4.3.1.2 Construcción de baños y estufas ecológicas. Incrementar el número de baños y estufas ecológicas entre otros inmuebles que beneficien la economía y salud de los habitantes. 4.4.1.1 Implementar un programa de mejora de la infraestructura para la prestación de los servicios públicos municipales de: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, alumbrado público limpia y recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercados, panteones, rastro, calles, parques y jardines y control de la fauna nociva. 4.4.1.2 Fortalecer los procesos de cobro de los derechos por los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, a cargo del sistema operador. 4.4.1.3 Implementar el cobro por el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos, en un conjunto con el impuesto predial. 4.4.1.4 Implementar un Programa de Sustitución de Luminarias de Alumbrado Público por lámparas ahorradoras de nueva generación con tecnología e LEDs. 4.4.1.5 Instalar Parquímetros o Estacionamientos en el centro de Oriental, a fin de mejorar el servicio de estacionamientos en vía pública. 4.4.1.6 Elaborar programa específico que coadyuve para avanzar en las relaciones familiares sanas. 4.4.1.7 Ampliar la cobertura en atención y servicios públicos de gestión municipal en las Localidades del Municipio. 4.4.1.8 Fortalecer las acciones encaminadas a prevenir los delitos de la familia.
Eje	EJE 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE
Temática	EJE 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE
Objetivo	4.1.1 Mejorar el bienestar socioambiental. 4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad 4.3.1 Impulsar la movilidad sostenible y accesible en el estado.
Estrategias	4.1.1.1 Mitigación y adaptación al cambio climático. 4.1.1.2 Gestión y uso responsable de los recursos naturales (Desarrollo Sustentable). 4.1.1.3 Equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental (Desarrollo Sostenible). 4.1.1.4 Reducción de la contaminación. 4.1.1.5 Gestión estratégica y sostenible del territorio. 4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar. 4.2.1.2 Instrumentación de acciones y proyectos de alto impacto para potenciar la economía local y regional. 4.2.1.3 Fortalecimiento de la movilidad y conectividad terrestre a través de la infraestructura 4.3.1.1 Reordenamiento y modernización del Transporte Público. 4.3.1.2 Reducción de emisión de contaminantes. 4.3.1.3 Fortalecimiento de la Seguridad Vial 4.3.1.4 Impulso a la movilidad activa

Líneas de Acción	4.1.1.1.2 Detener y revertir la pérdida de bosques, y promover la gestión sostenible de los mismos. 4.1.1.2.1 Promover un uso eficiente y consciente del agua para evitar el desperdicio, asegurando su disponibilidad para futuras generaciones. 4.1.1.2.2 Mitigar los impactos negativos que el cambio del uso de suelo genera en los ecosistemas, especialmente en los terrenos forestales. 4.1.1.2.5 Promover el bienestar animal en la entidad 4.1.1.3.3 Evaluar y reducir el impacto ambiental de las actividades humanas, mediante la atención de la huella ecológica. 4.1.1.4.1 Mejorar la calidad del agua, eliminar la contaminación y minimizar la emisión de sustancias peligrosas. 4.1.1.5.2 Promover zonas urbanas sostenibles que promuevan el bienestar social y económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes y minimizando el impacto ambiental. 4.1.1.5.3 Generar servicios y espacios públicos que faciliten la vida cotidiana, promuevan la equidad y el bienestar de la población. 4.2.1.1.2 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población. 4.2.1.1.3 Mejorar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles. 4.2.1.1.5 Incorporar la perspectiva de género, inclusión e interculturalidad a los proyectos para la rehabilitación, ampliación y construcción de espacios públicos. 4.2.1.1.1 Desarrollar proyectos prioritarios de infraestructura para el fortalecimiento de los sectores económicos. 4.2.1.3.1 Mejorar las condiciones de la infraestructura vial estatal en los municipios y regiones del estado. 4.2.1.3.5 Ejecutar proyectos de infraestructura para el impulso de la movilidad en el estado
Indicadores	Índice de Bienestar Socioambiental. Índice de Infraestructura Pública Estatal. Índice de movilidad estatal



[Firma]

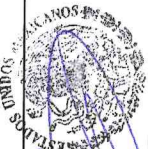
C. Lizbeth Mejía Espiritu
Contralora Municipal de Oriental, Puebla.

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



C. Cesar Aguilar Amador
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.

MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



[Firma]

C. Fidel Flores Contreras
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.

PRESIDENTE MUNICIPAL
AutoBEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOCIAL
Clave del Programa presupuestario:	4000 DD
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de salubridad, asistencia pública y atención a personas en situación de vulnerabilidad y bienestar animal. Regiduría de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, obras y servicios públicos. Regiduría de gobernación, justicia, seguridad pública, protección civil y derechos humanos.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a que las y los habitantes de Oriental gocen de una mayor calidad de vida urbana y ordenada, y a mejores entornos ambientales mediante la implementación de políticas y programas públicos.	Tasa de variación del Índice de Cobertura de Infraestructura Urbana (ICU). ((ICIU 2025/ICIU2024)-1)*100.	ICIU, INEGI 2025 y 2026. Informe Municipal sobre la proporción de la población con acceso a pavimentación, alumbrado público y espacios públicos en excelentes condiciones. Reporte del SRFT de la SHCP 2025 y 2026.	La ciudadanía participa y no se opone a las intervenciones urbanas y ambientales realizadas.
	Las y los habitantes de Oriental acceden a una mejor infraestructura urbana, un medio ambiente sustentable y un ordenamiento territorial.	Porcentaje de habitantes beneficiados con recursos FORTAMUN. (Porcentaje de habitantes urbanos beneficiados con recursos FORTAMUN/Total de la población urbana)*100.	Calendario de proyectos programados de infraestructura y medio ambiente. Encuesta aplicada a habitantes de zonas intervenidas. Reporte del SRFT de la SHCP 2025 y 2026.	Los servicios básicos operan con normalidad en las zonas atendidas.
COMPONENTES	1 Acciones de medio ambiente y crecimiento territorial implementadas.	Porcentaje de acciones de medio ambiente y crecimiento territorial implementadas. (Número de acciones de medio ambiente y crecimiento territorial implementadas / Total de acciones programadas)x100	Calendario programado de acciones. Reporte trimestral de acciones ambientales y de ordenamiento territorial ejecutadas.	La población participa activamente en campañas y acciones de cuidado ambiental.
	2 Infraestructura urbana modernizada y recursos naturales conservados.	Porcentaje de infraestructura urbana modernizada y recursos naturales conservados. (Porcentaje de infraestructura urbana modernizada y recursos naturales conservados / Total de infraestructura y recursos programados)x100	Reporte trimestral de obras y acciones de conservación concluidas. Contrato, Fianza (Cumplimiento y vicios ocultos), Estimaciones, Actas,(Entrega-Recepción, finiquito y extinción de derechos y obligaciones).	Las zonas de obra cuentan con acceso y condiciones para su intervención.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Implementación del manejo de residuos en espacios públicos de Oriental.	Número de acciones	Programa mensual de rutas programadas Bitácora trimestral de recolección y manejo de residuos en espacios públicos.	La población respeta los puntos y horarios de disposición de residuos.
	1.2	Conservación y cuidado de áreas verdes del municipio	Número de acciones	Programa mensual de conservación de áreas verdes. Listado de áreas atendidas con reportes de trabajo y evidencia fotográfica.	Se ha presentado una reducción de daños y vandalismo recurrente en áreas verdes.
	1.3	Emisión de dictámenes de uso de suelo	Dictámenes de suelo	Contrato, Fianza (Cumplimiento y vicios ocultos), Estimaciones, Actas, (Entrega-Recepción, finiquito y extinción de derechos y obligaciones). Registro trimestral de dictámenes de uso de suelo con folio y expediente	Las y los solicitantes entregan requisitos completos para dictaminación.
	1.4	Expedición de constancias de alineamiento y número oficial	Constancias de alineamiento	Registro de solicitudes de alineamiento trimestral. Reporte de solicitudes y expedientes realizadas.	La información catastral y de nomenclatura urbana se encuentra disponible y actualizada.
	1.5	Autorización de licencias de construcción	Licencias de construcción	Bitácora de solicitudes de licencias de construcción. Padrón trimestral de licencias de construcción con resolución.	Los proyectos cumplen la normatividad y requisitos técnicos vigentes.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Implementación del mantenimiento de calles y vialidades urbanas.	Proyectos de mantenimiento de calles y vialidades	Contrato, Fianza (Cumplimiento y vicios ocultos), Estimaciones, Actas, (Entrega-Recepción, finiquito y extinción de derechos y obligaciones). Reportes trimestrales de tramos intervenidos y evidencia fotográfica. Reporte del SRFT 2026.	La ciudadanía respeta los cierres y señalamientos de obra.
	2.2	Elaboración de contratos de agua potable	Número de contratos	Expedientes de contratos, registros administrativos, bitácoras de atención y contratos elaborados.	La ciudadanía presenta la documentación requerida para la elaboración del contrato de agua potable.
	2.3	Implementación de alumbrado público funcional en zonas urbanas.	Luminarias instaladas	Contrato, Fianza (Cumplimiento y vicios ocultos), Estimaciones, Actas, (Entrega-Recepción, finiquito y extinción de derechos y obligaciones). Reporte trimestral de instalación y reparación de alumbrado público. Reporte del SRFT 2026.	La ciudadanía coadyuva vigilando las luminarias instaladas y reporta anomalías.
	2.4	Implementación de procesos de cloración y distribución diaria de agua potable.	Acciones de cloración	Plan mensual de cloración Bitácora diaria de cloración y distribución de agua con concentrado mensual.	La ciudadanía participa en las tareas descritas.

Aprobado:	Modificado:	Desvirtuado:	Ejecutado:
-----------	-------------	--------------	------------

Costo Total del Programa	\$	3,919,382.15	\$	3,640,214.20	\$	341,134.65	\$	341,134.65
--------------------------	----	--------------	----	--------------	----	------------	----	------------

Fuente de Financiamiento							
1.4 Ingresos Propios;	Otro	Especificar:		1.4 Ingresos Propios;	Otro	Especificar:	
		PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS			RECURSOS PROPIOS	OTRO
\$		1,440,002.00		\$		155,794.65	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)						155,794.65	

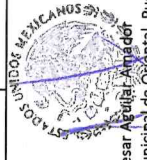
Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (línea maestra)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	4. DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1 URBANIZACIÓN	PROYECTOS DE INVERSIÓN



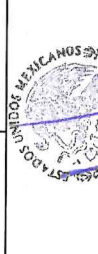
CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



C. Lizbeth Mejía Espiritu
Contralora Municipal de Oriental, Puebla.



TESORERIA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



C. Cesar Aguilar Amador
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.



PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



C. Fidel Flores
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Segundo trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)			
Nombre de la Entidad Fiscalizada	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027		
Resumen Narrativo de la MIA	Contribuir a que las y los habitantes de Oriental gocen de una mayor calidad de vida urbana y ordenada, y a mejores entornos ambientales mediante la implementación de políticas y programas públicos.		
Programa Presupuestario	Datos de Identificación del Programa Institucional		
Dependencia o Entidad responsable del Pro	DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOCIAL		
Costo del Pro	Regiduría de salubridad, asistencia pública y atención a personas en situación de vulnerabilidad y bienestar animal. Regiduría de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, obras y servicios públicos. Regiduría de gobernación, justicia, seguridad pública, protección civil y derechos humanos.		
	\$3,919,382.15		

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador	Tasa de variación del Índice de Cobertura de Infraestructura Urbana (ICIU).		Tipo de indicador	Estratégicos
Descripción: ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de proporción de la población con acceso a pavimentación, alumbrado público y espacios públicos.		Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Personas		Unidad Responsable del indicador de FIN	REGIDURIA DE SALUBRIDAD, ASISTENCIA PÚBLICA Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y BIENESTAR ANIMAL. REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y DERECHOS HUMANOS.
Método de cálculo o fórmula de indicador	$((ICUI\ 2026/ICUI\ 2025)-1)*100$		Numerador (Variable 1)	ICIU 2026
	Argentina		Denominador (Variable 2)	ICIU 2025
	Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	ICIU, INEGI 2025 y 2026. Informe Municipal sobre la proporción de la población con acceso a pavimentación, alumbrado público y espacios públicos en excelentes condiciones. Reporte del SRFT de la SHCP 2025 y 2026.			
Denominador (Variable 2)	ICIU, INEGI 2025 y 2026. Informe Municipal sobre la proporción de la población con acceso a pavimentación, alumbrado público y espacios públicos en excelentes condiciones. Reporte del SRFT de la SHCP 2025 y 2026.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Económica	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador tiene nombre y fórmula comprensibles, con variables definidas que permiten identificar qué se mide y cómo se interpreta el resultado.	Se relaciona directamente con el objetivo de nivel Fin, ya que mide resultados en condiciones urbanas y ambientales vinculadas a la calidad de vida.	Se calcula con información de informes y reportes institucionales existentes, sin necesidad de generar mediciones adicionales costosas.	Dispone de fórmula, variables y medio de verificación documental, lo que permite su seguimiento y comprobación periódica.	Es congruente con el nivel Fin y la dimensión de eficacia, enfocado en resultados y no en actividades operativas.	No aplica



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Segundo trimestre

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual	
	13,424	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	13,424				
Realizada	6,692				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 2)	1,110	1,110	1,118	1,118	1,118	1,118							6,692
Realizada (Variable 1)	1,110	1,110	1,118	1,118	1,118	1,118							6,692
Avance%	100	100	100	100	100	100							100

Parámetros de semafización	Menor o igual a 75%		Crítico		Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%		Aceptable		Mayor a 110% y menor o igual a 120%		En riesgo		Mayor a 120%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


Roberto Mejía Espiritu
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.


MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Cesar Aguilar Amador
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.
Revisó


PRESIDENTE MUNICIPAL
C. Fidel Flores Contreras
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.
Autorizó
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Segundo trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027

Las y los habitantes de Oriental acceden a una mejor infraestructura urbana, un medio ambiente sustentable y un ordenamiento territorial.

Datos de identificación del Programa Institucional

DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOCIAL

Regiduría de salubridad, asistencia pública y atención a personas en situación de vulnerabilidad y bienestar animal. Regiduría de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, obras y servicios públicos. Regiduría de gobernanación, justicia, seguridad pública, protección civil y derechos humanos.

\$3,919,382.15

Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de habitantes beneficiados con recursos FORTAMUN. (Porcentaje de habitantes urbanos beneficiados con recursos FORTAMUN/Total de la población urbana)*100.			Tipo de indicador	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de la población urbana beneficiado con recursos FORTAMUN, respecto del total de población urbana			Dimensión del indicador	Eficacia
Unidad de medida	Personas			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO	Regiduría de salubridad, asistencia pública y atención a personas en situación de vulnerabilidad y bienestar animal. Regidor de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, obras y servicios públicos. Regidor de gobernanación, justicia, seguridad pública, protección civil y derechos humanos.
Método de cálculo o fórmula del indicador	(Acciones urbanas y ambientales cumplidas / Acciones urbanas y ambientales programadas) × 100			Algoritmo	Acciones urbanas y ambientales cumplidas
				Numerador (variable 1)	Acciones urbanas y ambientales programadas
				Denominador (variable 2)	

Calendario de proyectos programados de infraestructura y medio ambiente. Encuesta aplicada a habitantes de zonas intervenidas. Reporte del SRFT de la SHCP 2025 y 2026.

Calendario de proyectos programados de infraestructura y medio ambiente. Encuesta aplicada a habitantes de zonas intervenidas. Reporte del SRFT de la SHCP 2025 y 2026.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Económica	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	X	X	X	X	X	X
El indicador tiene nombre y fórmula comprensibles, con variables definidas que permiten identificar qué se mide y cómo se interpreta el resultado.		Se relaciona directamente con el objetivo de nivel Fin, ya que mide resultados en condiciones urbanas y ambientales vinculadas a la calidad de vida.	Se calcula con información de informes y reportes institucionales existentes, sin necesidad de generar mediciones adicionales costosas.	Dispone de fórmula, variables y medio de verificación documental, lo que permite su seguimiento y comprobación periódica.	Es congruente con el nivel Fin y la dimensión de eficacia, enfocado en resultados y no en actividades operativas.	No aplica



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: Segundo trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas				
Linea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual
	13,424	2025	Semestre del indicador	Ascendente
Comportamiento del indicador				
Ascendente				
Observaciones y/o comentarios				
La cantidad es la población objetivo que busca atenderse con recursos del FORTAMUN principalmente				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizada (Variable 1)	1,110	1,110	1,118	1,118	1,118	1,118							6,692
Programada (Variable 2)	1,110	1,110	1,118	1,118	1,118	1,118							6,692
Avances	100	100	100	100	100	100							100

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%		Crítico		Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%		Mayor a 110% y menor o igual 120%		En riesgo		Mayor a 120%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

TESORERIA MUNICIPAL
César Aguilar Amador
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

PRINCIPAL MUNICIPAL
C. Fidel Reyes Concha
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizadora:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027	
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de medio ambiente y crecimiento territorial implementadas.	
Programa Presupuestario:	Datos de identificación del Programa Institucional	
Unidad responsable:	DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOCIAL	
Costo del fin:	Regiduría de salud pública, asistencia pública y atención a personas en situación de vulnerabilidad y bienestar animal. Regiduría de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, obras y servicios públicos. Regiduría de gobernación, justicia, seguridad pública, protección civil y derechos humanos.	
	\$3.919.382.15	

Datos de identificación del Indicador						
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de medio ambiente y crecimiento territorial implementadas.			Gestión		
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento de las acciones implementadas, respecto de las realizadas que apoyan el medio ambiente y crecimiento territorial			Eficacia		
Unidad de medida:	Acciones			Regiduría de salubridad, asistencia pública y atención a personas en situación de vulnerabilidad y bienestar animal. Regidor de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, obras y servicios públicos. Regidor de gobernación, justicia, seguridad pública, protección civil y derechos humanos.		
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de acciones de medio ambiente y crecimiento territorial implementadas / Total de acciones programadas)x100			Número de acciones de medio ambiente y crecimiento territorial implementadas		
				AcTotal de acciones programadas		
	Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Calendario programado de acciones. Reporte trimestral de acciones ambientales y de ordenamiento territorial ejecutadas.					
Numerador (Variable 2)	Calendario programado de acciones. Reporte trimestral de acciones ambientales y de ordenamiento territorial ejecutadas.					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador tiene nombre y fórmula comprensibles, con variables definidas que permiten identificar qué se mide y cómo se interpreta el resultado.		Se relaciona directamente con el objetivo de nivel Fin, ya que mide resultados en condiciones urbanas y ambientales vinculadas a la calidad de vida.		Dispone de fórmula, variables y medio de verificación documental, lo que permite su seguimiento y comprobación periódica.	
					Es congruente con el nivel Fin y la dimensión de eficacia, enfocado en resultados y no en actividades operativas.	
					No aplica	

Determinación de Metas			Trimestral
Valor	Año	Periodicidad	



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027		
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de medio ambiente y crecimiento territorial implementadas.		
Programa Presupuestario:	Datos de identificación del Programa Institucional		
Unidad responsable:	DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOCIAL		
Costo del Pp:	Regiduría de salubridad, asistencia pública y atención a personas en situación de vulnerabilidad y bienestar animal. Regiduría de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, obras y servicios públicos. Regiduría de gobernanción, justicia, seguridad pública, protección civil y derechos humanos.		
	\$3,919,382.15		

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de infraestructura urbana modernizada y recursos naturales conservados.			
Descripción (¿qué mide el indicador?)	Mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas relacionadas con mantenimiento de calles y vialidades, constancias de construcción, funcionamiento de alumbrado público y suministro de agua potable en el periodo de medición.			
Unidad de medida:	Reporte			
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Porcentaje de infraestructura urbana modernizada y recursos naturales realizados / Total de infraestructura y recursos programados)x100		Reporte	
	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Denominador (Variable 2)	Porcentaje de infraestructura urbana modernizada y recursos naturales realizados
Método de verificación de los variables				
Reporte trimestral de obras y acciones de conservación concluidas. Contrato, Fianza (Cumplimiento y víctos oculos). Estimaciones, Actas (Entrega-Recpción, finiquito y extinción de derechos y obligaciones).				
Reporte trimestral de obras y acciones de conservación concluidas. Contrato, Fianza (Cumplimiento y víctos oculos). Estimaciones, Actas (Entrega-Recpción, finiquito y extinción de derechos y obligaciones).				

Características del indicador	Cuidad	Evaluación	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación del cumplimiento de las características CREMA	X	Se relaciona directamente con el objetivo de nivel Fin, ya que mide resultados en condiciones urbanas y ambientales vinculadas a la calidad de vida.	X	Se calcula con información de informes y reportes institucionales existentes, sin necesidad de generar mediciones adicionales costosas.	X	X
		El indicador tiene nombre y fórmula comprensibles, con variables definidas que permiten identificar qué se mide y cómo se interpreta el resultado.		Dispone de fórmula, variables y medio de verificación documental, lo que permite su seguimiento y comprobación periódica.	Es congruente con el nivel Fin y la dimensión de eficacia, enfocado en resultados y no en actividades operativas.	No aplica

Determinación de Metas			
Valor	Año	Periodicidad	Trimestral

Línea base	601	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada						
Realizada	366					

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Realizada (Variable 1)	86	69	70	42	59	40							366	
Programada (Variable 2)	86	69	70	42	59	40							366	
Avance%	100	100	100	100	100	100							100	
Parámetro de semefortización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)			

Actividades														
Resumen Narrativo	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Implementación del mantenimiento de calles y vialidades urbanas.	Progr.	0	0	0	0	0	0	0					0	
	Real.	0	0	0	0	0	0	0					0	
2. Elaboración de contratos de agua potable.	Progr.	11	12	8	12	6	10						59	
	Real.	11	12	8	12	6	10						59	
3.- Implementación de alumbrado público funcional en zonas urbanas.	Progr.	44	29	31	0	22	0						126	
	Real.	44	29	31	0	22	0						126	
4.- Implementación de procesos de cloración y distribución diaria de agua potable.	Progr.	31	28	31	30	31	30						181	
	Real.	31	28	31	30	31	30						181	

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación		La actividad 1. se encuentra en el proceso de validación.												
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Elaboró: **Contralor**
C. Contralor Municipal de Oriental, Puebla.



TESORERÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



C. Cesar Aguilar Anguilar
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.



PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



C. Fidel Flores Concha
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.